



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:24323/2018

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Resolución Decanal N° 1095/2018 de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, por la cual se solicita que se conceda la licencia con percepción de haberes al Dr. Sergio ELASKAR (legajo 31838); y,

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 13, y teniendo en cuenta la delegación conferida por la Resolución HCS 408/05;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y, en consecuencia, justificar con goce de haberes las inasistencias incurridas al Dr. Sergio ELASKAR (legajo 31838), en su cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva, en las cátedras DINAMICA DE LOS GASES I, FENÓMENOS DE TRANSPORTE y DINÁMICA DE LOS GASES II, del Departamento AERONÁUTICA desde el 11 de Mayo de 2018 y hasta el 15 de junio de 2018.

ARTÍCULO 2°.- El Dr. ELASKAR deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

JA. -

